

Resolución N° 125- 2023

En cumplimiento al mandato estipulado en el artículo 4 de los reglamentos del FEDA, mediante el cual faculta al Director Ejecutivo a establecer la Organización Técnica y Administrativa de la institución, autorizamos al Departamento de Recursos Humanos realizar un **Cambio de Cargo y Reajuste de Salario de RD\$75,000.00** a la Sra. **Soledad Ysabel Valera Aracena**, portadora de la Cedula de Identidad No.003-0009483-6, pasa del cargo de **Analista de Compras** a ocupar el cargo de **Encargada del Departamento Administrativo**, quien tiene un salario actual de RD\$45,000.00 para que en lo adelante sea de **RD\$120,000.00**.

En espera del fiel cumplimiento de la presente acción de personal, e instruyéndole en el sentido de que la misma está apegada a los procedimientos de rigor establecidos en esta institución.

Nota: Este aumento salarial será efectivo a partir de la fecha emitida en la certificación de **No Objeción** del Ministerio de la Administración Pública (MAP).

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (01) día del mes de mayo del año 2023.



Lie. Hecmilio A. Galván Cruz
Director Ejecutivo Fondo Especial

